
SALLIQUELÓ, 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

CONSIDERANDO:

La situación por falta de cobertura de cargo vacante en el Centro Cultural de Quenumá,

Que desde el 1 de agosto, el personal que se encontraba a cargo del Centro Cultural, presento la renuncia quedando hasta el día de la fecha vacante el mismo.

Que son objetivos del Centro Cultural entre otras cosas crear y fortalecer hábitos de lectura desde temprana edad, asegurar el acceso de la ciudadanía a la información.

Que en la actualidad el sistema municipal atraviesa un momento crítico por falta de cobertura de cargo vacante

Que durante esta gestión se ha declarado vacante el cargo en dos oportunidades

Que en el Centro Cultural Rincón de Historia se coordina otras actividades culturales tales como, organización de eventos institucionales vinculados a la comunidad, Talleres culturales y muestras, brindando además asesoramiento a niños de la Escuela Primaria y Secundaria local.

Que hay un rincón adaptado para los más pequeños

Que este bloque recibió consultas por falta de personal a cargo del Centro Cultural.

Que en este momento se está compitiendo con Juegos Bonaerenses y Barlovento y no hay personal destinado en Quenumá a trabajar y acompañar a quienes participan

Que este centro cultural tiene la única biblioteca pública en la localidad y, debe ser atendida por personal idóneo

POR ELLO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL DISTRITO DE SALLIQUELÓ EN SESION ORDINARIA DEL DIA DE LA FECHA Y DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE LE SON INHERENTES SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACIÓN

Municipalidad de Salliqueló

CAPITAL PROVINCIAL DEL NOVILLO TIPO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

Las Malvinas sudamericanas

ARTÍCULO 1º: Solicítese al Departamento Ejecutivo informe las causales por las cuales está sin cubrir el cargo en del Centro Cultural de Quenumá.-----

ARTÍCULO 2º: Cúmplase, comuníquese, regístrese y archívese.-----

Dada en la sala de situación del Honorable Concejo Deliberante de Salliqueló a los 15 días del mes de septiembre de 2022

COMUNICACIÓN N°26/22

**RAUL O. HERNANDEZ
SUCCURRO**

**SECRETARIO HCD
HCD**

ARIEL H.

PRESIDENTE